



**BORRADOR**

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**  
**SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO**  
**PRIVADA (SAPP)**

**2012 - 2017**

Tegucigalpa, Diciembre de 2011

## **I. Misión y visión**

### **Misión**

Somos el ente regulador que vela por el cumplimiento a la ley, la fiscalización, supervisión de obras y prestación de servicios mediante Alianzas público privadas, y prevención de las conductas anticompetitivas monopólicas discriminatorias entre los participantes para el bienestar de los consumidores.

### **Visión**

Ser la institución de excelencia en el control, regulación y supervisión de los proyectos mediante alianza público privada, para beneficio de la población en general.

## **II. Rol Estratégico de la SAPP**

Mediante decreto no. 143-2010 del Poder Legislativo, en su artículo no. 21 se crea la Superintendencia de Alianza Público Privada como una entidad colegiada, adscrita al Tribunal Superior de Cuentas, respecto del cual funcionará con independencia técnica, administrativa y financiera.

La Superintendencia de Alianza Público Privada, en su calidad de organismo regulador de los proyectos mediante alianzas público privadas en el país, es una entidad pública netamente técnica y especializada que participa regulando en un mercado dinámico y en permanente cambio.

Por lo tanto requiere fortalecer su organización, contar con una infraestructura informática adecuada, optimizar sus labores de supervisión y fiscalización en todos los proyectos de alianza público privada.

La Superintendencia de Alianza Público Privado de acuerdo a su ley tiene las siguientes funciones:

## **Normativa**

La función normativa permite a la Superintendencia de Alianza Publico Privada dictar de manera exclusiva, dentro de su ámbito de competencia, reglamentos autónomos y normas que regulen los procedimientos para la aplicación de las sanciones que correspondan.

## **Supervisora**

La función supervisora permite a la Superintendencia de Alianza Publico Privada verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas, por parte de los agentes que prestan y gestionan los servicios públicos, formación profesional e infraestructura.

## **Fiscalizadora y sancionadora**

La función fiscalizadora y sancionadora permite a la Superintendencia de Alianza Publico Privada imponer sanciones a los agentes por el incumplimiento de obligaciones establecidas por normas legales, reglamentarias o contractuales, bajo su ámbito.

### **III. Diagnostico Institucional - Matriz FODA**

#### **Principales oportunidades para aprovechar**

1. Nuevos proyectos en alianza publico privada
2. Crecimiento en determinados servicios
3. Posibilidad de perfeccionar el diseño institucional regulatorio
4. Convenios con instituciones relacionadas internacionales
5. Alta tasa de innovación tecnológica
6. Globalización

#### **Principales amenazas que neutralizar**

1. Interferencia política en las diferentes instancias del gobierno
2. Limitantes en el recurso financiero

3. Austeridad presupuestaria
4. Desconocimiento y desinformación por parte del usuario, del marco regulatorio
5. Informalidad por parte del estado en sus compromisos adquiridos

#### **Principales fortalezas a Utilizar**

1. Especialización y profesionalismo del personal
2. Institución consolidada
3. Capacidad y prestigio técnico
4. Compromiso por parte de todos los empleados
5. Facultades y funciones otorgadas por la ley
6. Autonomía financiera y de gestión
7. Mecanismos de transparencia reconocidos
8. Reconocimiento e imparcialidad en la aplicación de la normativa

#### **Principales debilidades a superar**

1. Ausencia de lineamientos de política claros
2. Estructura organizacional incompleta para las funciones de la institución
3. Falta de apoyo tecnológico
4. Deficiente comunicación y coordinación entre las unidades funcionales
5. Carencia de estrategia de imagen institucional
6. Falta de política de relaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional.

### **IV. Principales Retos o Desafíos Identificados**

1. Fomentar una cultura institucional de coordinación y articulación entre los diferentes sectores aunando esfuerzos ( solución de problemas )
2. Fortalecer el proceso de supervisión y fiscalización
3. Priorizar el uso de los recursos limitados para fortalecer y mejorar las capacidades
4. Optimizar el buen nivel profesional y académico de profesionales con trabajo en equipo, comunicación interna y externa tomando decisiones técnicas
5. Desarrollar internamente mayores sistemas automatizados
6. Fortalecimiento institucional
7. Lograr posicionamiento de la institución como generador de conocimiento